

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y numero de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	2	Confianza 4050	3	AUXILAR DE ALMACEN	AUXILAR DE ALMACEN	ADMINISTRATIVA

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Núm. de personas acompañantes del servidor público en el encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
JAVIER	DIAZ	RICARDEZ	RECOGER MATERIAL EN EL ALMACEN Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS	Nacional	0	0
Banco y CLABE interbancaria:		BBVA-012691012333298288				
R.F.C.:	DIRJ850121GN2					

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad	
México	Quintana Roo	Kantunilkin	México	Quintana Roo	Chetumal	RECOGER MATERIAL EN EL ALMACEN Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS

Medio de Transporte	Hospedaje	Periodo del encargo o comisión	
		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre: Vehículo Oficial, placas TA-2616 N	No	26-may-25	26-may-25 medio día

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de Viáticos con motivo del encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de Pasajes con motivo del encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de Hospedaje con motivo del encargo o comisión
37501	Viáticos	\$339.50		

LA PERSONA COMISIONADA



C. JAVIER DIAZ RICARDEZ
AUXILAR DE ALMACEN

AUTORIZACIÓN JEFE INMEDIATO



ARQ. CARLOS ABRAHAM DZUL HOYOS
GERENTE DEL ORGANISMO

TITULAR ADMINISTRATIVO



ARQ. CARLOS ABRAHAM DZUL HOYOS
GERENTE DEL ORGANISMO

TITULAR AUTORIZADOR



ARQ. CARLOS ABRAHAM DZUL HOYOS
GERENTE DEL ORGANISMO

Me comprometo a comprobar, el Importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.